

1
~~2422~~

I. Señores

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E.

S.

D.

Expediente : No. 01 28925
Asunto : Proceso gubernativo de concesión y registro de la
Patente del Modelo Utilidad de un
ORGANIZADOR.
Solicitante : AVAN PLAST LTDA. AVANCES
TECNOLOGICOS PLASTICOS LTDA.
Apoderado : Dr. HELMER ZULUAGA VARGAS o ANGELA
DURAN DE ZULUAGA o FELIPE ZULUAGA
DURAN o NORDY ALVERNIA LOBO o
GUSTAVO ADOLFO GOMEZ RODRÍGUEZ.

Expediente : No. 01 28925
Asunto : Proceso gubernativo de concesión y registro de la
Patente del Modelo Utilidad de un
ORGANIZADOR.
Solicitante : AVAN PLAST LTDA. AVANCES
TECNOLOGICOS PLASTICOS LTDA.
Apoderado : Dr. HELMER ZULUAGA VARGAS o ANGELA
DURAN DE ZULUAGA o FELIPE ZULUAGA
DURAN o NORDY ALVERNIA LOBO o
GUSTAVO ADOLFO GOMEZ RODRÍGUEZ.

II. Yo, HELMER ZULUAGA VARGAS, mayor de edad, vecino de Santa Fe de Bogotá, D.C., identificado como aparece al pie de mi firma con T.P. 822, en mi calidad de apoderado del solicitante, atentamente manifiesto a ustedes lo siguiente :

III. RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE LA DIVISI3N

Con el presente escrito anexo documento de cesión o traspaso de los derechos respecto de la invención consistente en el Modelo de Utilidad de un ORGANIZADOR, suscrito entre el señor DARIO ANTONIO OSORIO MARTINEZ y la sociedad AVANT PLAST LTDA.

IV. ANEXOS

Con el presente escrito se anexa documento en el cual consta la cesión o traspaso a qué se refiere el capítulo anterior.

De ustedes atentamente,

De ustedes atentamente,


HELMER ZULUAGA VARGAS
C.C. No. 17.039.561
T. P. No. 822

HELMER ZULUAGA VARGAS

C.C. No. 17.039.561

T. P. No. 822

23

Asunto : Cesión o traspaso de los derechos respecto del Modelo de Utilidad denominado ORGANIZADOR, que se tramita bajo el expediente 01 28925.

Cedente : DARIO ANTONIO OSORIO MARTINEZ

Cesionario : AVANT PLAST LTDA. AVANCES TECNOLÓGICOS PLASTICOS LTDA.

Nosotros, **DARIO ANTONIO OSORIO MARTINEZ**, varón mayor de edad, domiciliado en BOGOTÁ, D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, quien en adelante se llamará **EL CEDENTE** de una parte, y por otra parte **AVANT PLAST LTDA. AVANCES TECNOLÓGICOS PLASTICOS LTDA.**, sociedad legalmente constituida, domiciliada en BOGOTÁ, D.C., República de Colombia, representada legalmente por **AMPARO GUABA MELENDEZ**, quien en adelante se llamará **EL CESIONARIO**, atentamente manifestamos lo siguiente :

CESION O TRASPASO DEL DERECHO A LA PATENTE DE INVENTOR

1. **EL CEDENTE** es titular del Modelo de Utilidad y declara que, a favor del **CESIONARIO**, cede o traspasa los derechos sobre el **MODELO DE UTILIDAD DE UN ORGANIZADOR**, y respecto de la cual se surte el trámite de solicitud Patente, bajo el expediente administrativo No. 01 028925, radicado en la División de Nuevas Creaciones el 11 de abril del 2001.

2. **EL CESIONARIO** declara que acepta dicha cesión o traspaso.

Firmado hoy de mayo de 2001 en la ciudad de Bogotá D. C.
República de Colombia.


EL CEDENTE
DARIO ANTONIO OSORIO MARTINEZ
C.C. 16207.896


AVANT PLAST LTDA.
AMPARO GUABA MELENDEZ
C.C. 35.462.684 de C.G.
REPRESENTANTE LEGAL

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante la NOTARIO SESENIA DEL CIRCULO DE SANTIAPE
DE BOGOTA compareció Dairo Antonio

Osorio Martinez

quien exhibió la c.c. 16207896

expedida en C/Go, declaró

que la firma y huella que aparecen en el presente
documento son suyas y que el contenido del mismo
es cierto.

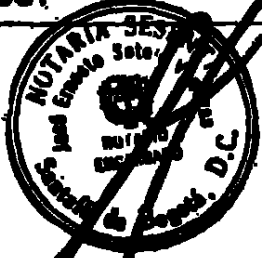
El declarante

[Signature]



Notario de Bogotá, D.C.

23 MAYO 2001



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante la NOTARIO SESENIA DEL CIRCULO DE SANTIAPE
DE BOGOTA compareció Amparo Guaba
Melendez

quien exhibió la c.c. 35462684

expedida en Usque, y declaró

que la firma y huella que aparecen en el presente
documento son suyas y que el contenido del mismo
es cierto.

El declarante

[Signature]



25 MAYO 2001

Notario de Bogotá, D.C.



2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

Folio 28

Radicación no 01-28925

Concepto Técnico no 1537

Clasificación Internacional de Patentes A 45 D 33/20

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Modelo de Utilidad:

- SI [☒] NO [☐] Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI [☒] NO [☐] Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI [☒] NO [☐] Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI [☒] NO [☐] NO ES APLICABLE [☐] Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI [☒] NO [☐] Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI [☐] NO [☐] NO ES APLICABLE [☒] Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI [☐] NO [☐] NO ES APLICABLE [☒] Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI [☐] NO [☒] La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI [☐] NO [☐] La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI [☒] NO [☐] **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI [☐] NO [☒] ver hoja(s) anexa(s)

EXAMINADOR TÉCNICO
202027

Bogotá D. C., 05-11-2002

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

Folio 27

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
HELMER ZULUAGA VARGAS
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	01-28925
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	2143
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los **08** de **Julio** de **2002**


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia